

Arquitecto  
Breitner Gonzáles Maldonado  
Director General del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGPCYN-029-1695-2021** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 648-2021**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie **1C5C1533 Número de DTE 2170898262**.

**1. Actividades Realizadas:**

- a) Asesorar en la atención del Programa de Arqueología en los edificios mayas B20, B17 y B24 de Naranjo, con fines de documentación arqueológica, conservación y restauración.
- b) Asesorar la realización de diagnósticos arqueológicos elaborando notas de campo, dibujos y fotografías, así como recomendaciones para mantenimiento a largo plazo, entre otras, en los diferentes sitios arqueológicos intervenidos por el DECORSIAP.
- c) Asesorar comisiones del Programa de Rescate Arqueológico en sitios como Naranjo, Yaxhá, Nakum, La Honradez y Tayasal, para documentación de saqueos en edificios mayas.
- d) Asesorar en la elaboración de catálogos de materiales arqueológicos, planos y dibujos producidos.
- e) Brindar asesoría en la entrega de los catálogos de planos, dibujos y fotografías producidos a la Asesora de Programas Técnicos, al finalizar el presente contrato.
- f) Asesorar la atención de situaciones emergentes y/o no programadas en el plan operativo anual, relacionadas con el cargo que desempeño.
- g) Asesorar en la realización de la Memoria Anual con datos procesados e interpretados.

- h) Asesorar en la elaboración de la Monografía Anual del sitio arqueológico Naranjo, Petén, donde se incluyen planos, fotografías, dibujos, síntesis evolutiva de cada uno de los edificios, saqueos y hallazgos.
- i) Asesorar el Programa de Laboratorio Arqueológico para la evaluación de los materiales culturales del sitio Naranjo, así como elaborando catálogos, embalando y almacenando.

## **2. Resultados Obtenidos:**

Se asesoró en la investigación del cosmograma del sitio Naranjo, ubicado al oeste de la Estructura B20 de la Plaza Central. En el presente mes se ejecutaron las operaciones 50A-30-8, 50A-30-9, 50-11 y 50-12 en el área anteriormente mencionada. En la op. 50A-30-8 se excavaron 5.20 m<sup>2</sup>, se removieron 10.40 m<sup>3</sup> y se investigaron los chultunes 18 y 19, el primero ya había sido detectado previamente en la operación 50A-30-7, pero fue liberado en la 50A-30-8 y se finalizó con su excavación. Con ésta unidad se determinó que el chultún 19 limitaba el cosmograma en el lado sur, por lo que se cumplió el objetivo satisfactoriamente. Cabe mencionar que al sur de la excavación se localizaron remodelaciones sobre los pisos de estuco, por lo que se trazó la unidad 50A-30-9, en la que se trabajaron 4.60 m<sup>2</sup> y se removieron 9.20 m<sup>3</sup> concluyendo que los rastros pertenecían a antiguas modificaciones asociadas en el edificio.

Con las unidades 50-11 y 50-12 se ubicaron los límites oeste y norte, respectivamente, del cosmograma. En la operación 50-11 se excavó un área de 5.12 m<sup>2</sup> y se extrajeron 5.12 m<sup>3</sup> de suelo, identificándose los chultunes 20 y 21 que limitaban el cosmograma en su sector oeste. En la operación 50-12 se investigó un área de 0.54 m<sup>2</sup> y se removió 1.00 m<sup>3</sup>, dado que se había iniciado en el mes anterior, concluyendo que el chultún 16 limitaba el cosmograma en su extremo norte. En el proceso de investigación del cosmograma se identificaron los agujeros "aj", "ak", "al" y "am" en la unidad 50-11. Las excavaciones en este sector han avanzado 94% y se continuará trabajando en la localización del límite este, la ubicación de la esquina suroeste del cosmograma y el centro del mismo, actividades que se iniciarán en el próximo mes. No obstante, se inició la operación 01-37 para situar la esquina noreste del cosmograma, operación que avanzó en un área de 4.00 m<sup>2</sup>, removiéndose 4.00 m<sup>3</sup> pero aún se encuentra en proceso.

La investigación de la unidad 50C-97 se completó alcanzando el 100% de los objetivos. La excavación se profundizó hasta 3.37 m desde el nivel de suelo actual, localizando el suelo estéril (roca caliza) y obteniendo toda la secuencia estratigráfica del área donde se ubica la estela 18, al sur de la Plaza Central de Naranjo, concluyendo que los monumentos 18 y 34 no se encuentran en su posición original.

En la Tumba 01 del Edificio B20 se realizó la extensión oeste de la operación 01-36 (01-36-2) con el objetivo de ubicar o descartar la presencia de algún enterramiento situado debajo del piso de estuco. Se excavó un área de 2.25 m<sup>2</sup> y se removieron 1.35 m<sup>3</sup> de suelo. En la unidad se registró el nivel de suelo estéril descartando así la presencia de algún enterramiento y cumpliendo el 100% de los objetivos planteados en este sector. Asimismo, al sur de la Tumba 01 se concluyó la operación 01-34-1, excavando en el presente mes un área de 0.88 m<sup>2</sup> y extrayéndose 5.28 m<sup>3</sup>. Con ésta última operación se identificó el cuerpo del basamento que limita las escalinatas de la Subestructura B20-2, además se identificó un segmento de la escalinata de la Subestructura B20-1 y finalizando con la verificación de la destrucción realizada por los mayas en ambas subestructuras para edificar la Tumba 01. Las acciones futuras a realizar asociadas a las Subestructuras corresponden a un pozo que se trazará en la superficie para ampliar el área de investigación y la reapertura de un saqueo situado al sur del Edificio para corroborar la extensión del cuerpo del basamento de la Sub. B20-2.

Otra área que fue completada, alcanzando el 100% de los objetivos, corresponde al alero sur del Edificio B20, específicamente en el sector comprendido entre el límite sur de las escalinatas principales y las escalinatas secundarias. En el presente mes se continuó excavando la extensión sur de la unidad 01-29 (op. 01-29-5), en la que se investigó un área de 6.00 m<sup>2</sup> y liberando 6.00 m<sup>3</sup> de suelo. El objetivo de la operación consistió en determinar el cambio estilístico entre la fachada oeste del eje central y la del alero sur. Sin embargo, con los datos obtenidos, en los que se liberaron 13.40 m de extensión de las fachadas, se concluyó que entre el límite sur de las escalinatas principales y el límite norte de las escalinatas del alero sur no existió variación estilística, sino que toda la fachada, de la última etapa, consistió en un muro en talud con un contrafuerte adosado en la parte inferior, mientras que al sur de las escalinatas secundarias la fachada consistía en cuerpos escalonados.

En la fachada este del Edificio B20 se dio seguimiento a la extensión norte de la operación 01-35 (01-35-1) en la que se excavó un área de 3.51 m<sup>2</sup> y liberándose 8.78 m<sup>3</sup> de terreno. En la unidad se alcanzó el objetivo planteado que consistía en la ubicación de la esquina noreste del muro remetido, el que apareció a 7.25 m al norte del perfil sur de la unidad 01-35 y consistió en una esquina redondeada de la que se conservaban 6 hileras de piedra que alcanzaban 1.08 m de altura. La investigación en este sector ha avanzado en 90% y la actividad a realizar el próximo mes consiste en la extensión sur trazada para ubicar el sector donde convergen el talud y el muro remetido.

En el presente mes se excavaron 32.10 m<sup>2</sup> y se removieron 51.13 m<sup>3</sup> de las excavaciones ejecutados bajo mi asesoría, ubicadas en la Plaza Central y el Edificio B20 del sitio arqueológico Naranjo, Petén, Guatemala. Además se produjeron ciento noventa y dos (192) fotografías de las suboperaciones, las que fueron clasificadas y catalogadas.



Figura 1. Localización del límite sur del cosmograma con el registro del chultún 19 de la op. 50A-30-8 (izquierda), y la identificación del límite oeste con los chultunes 20 y 21 con la op. 50-11 (derecha) (Fotografías. Suarlin R. Cordova 2021).



Figura 2. Cuerpo del basamento que limitaba al sur de las escalinatas de la Subestructura B20-2, registrado con la operación 01-34-1 (Fotografía. Suarlin R. Cordova 2021).



Figura 3. Tumba 01 del Edificio B20 investigada con la operación 01-36 (Fotografías. Suarlin R. Cordova 2021).

  
Suarlin David Ramírez Cordova

  
Madelin López  
Coordinador Administrativo  
Departamento de Conservación y Rescate  
C.c. Administración de CORSAB  
Archivo.  
IDAEH-DCRCYM